


Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- **-DILOF**

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

E042388

TURNO No.	1415	SERVICIO Y APOYO CSF
No. SISCO:	700270	No. REGISTRO QUIPU : N/A
No. CONTRATO:	06-7-10046-25	FECHA DE RECIBIDO : 12-Dec-25
VALOR PAGO:	\$ 5,271,487.87	NÚMERO DE RADICADO SIF: 530325
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRANSMITAR :	\$ -	CONTRATISTA.: JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CC 011	NIT DEL CONTRATISTA: 78,727,207

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

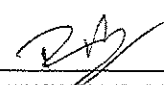
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u>

CESIÓN A: _____ CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	14325
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/>
6. FACTURA ORIGINAL:	<input checked="" type="checkbox"/>
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	10/12/2025 4300198484
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO _____

FIRMA: 

II OSCAR ANDRÉS RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

002-01

SIME-1470805

SICOD=

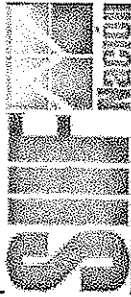
ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA _____	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		

13/12/25

08:00

U. A.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhdipena CLAUDIA LORENA PENA REINA
 Unidad o Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 2025-05-13-11:20 a. m.

Número:	524923425	Fecha Registro:	2025-12-22	Unidad o Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1423925 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-24	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	CCP-Pesos
Valor Bruto:	5.271.487,87	Valor Deducciones:		Tasa de Cambio:	0,00
		Valor Neto:	5.206.254,87	Saldo a Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Pagado	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.271.487,87	5.271.487,87	5.206.254,87		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	78727207	Razón Social:	JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ	Medio de Pago:	Ahorro en cuenta
Número:	0837150630	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLMBIA S.A. BBVA	Ahorro	Estado:
			CUENTA BANCARIA	Activa	

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGPTN

TESORERIA

Número:

TUR 145 ABECTO 0897-1090-25

CONTRATO DE PRESTACION DE

Fecha: 2025-12-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
000G SECRETARIA GENERAL / A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.271.487,87	0,00	5.271.487,87	USO DE PROYECTO MONEDA EXTRANJERA
							TASA DE CAMBIO
							VALOR MONEDA
							Pesos
							0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR A JUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,400 %	65.233,00	65.233,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	VALOR A JUSTADO PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-30	5.271.487,87	05 MINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : DILOF DIR.LOGÍST. Y FCIERA Ejercicio :2025
 N° documento :1500185826 NIT : 800141397-5 Período :12
 Fe. documento :24.12.2025 Fe.contab. : 24.12.2025 Moneda doc.:COP
 Referencia :GASTOS GENERALES
 Texto cab. Doc. :OB-1423825 OP-524923425

ACREEDOR NIT : 78727207 NOMBRE : PASTRANA GOEZ JUAN BAUTISTA

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun	78727207	7000007301	5.206.254,87	5.206.254,87
002 25	2490540010	PASTRANA GOEZ JUAN B				

TOTALES:

Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención


TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-06-7-10046-25 DT 1415 PASTRANA GOEZ JUAN BAUTIS

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA Revisó:

Ordenador del gasto:

Detalle	Caso de los pagos al asalariado	solo cuando dichos pagos si se deban someter a retención en la fuente con la tabla del artículo 383 del ET (porque el beneficiario manifiesta que no piensa utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a sus ingresos)	pero cuando dichos pagos no se deben someter a retención en la fuente con la tabla del artículo 383 del ET (porque el beneficiario manifiesta que si piensa utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a sus ingresos)
Pago del mes (todos los pagos, sean o no constitutivos de salario). Además, cuando se cancelen cesantías o intereses de cesantías, o			
Pago o abono en cuenta del mes por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.).		5,271,487.87	
Menos: ingresos no gravados			
Valor de los pagos del mes siendo empleado que ejecuta directamente las actividades científicas o tecnológicas de una	0		0
Aportes a la ARL realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el Concepto Unificado Dian 0912 de 2018).	No aplica	(11,007)	0
Aporte obligatorio a salud calculado sobre los ingresos del mismo mes. En el caso de quienes cobran rentas de trabajo sin vínculo	0	(263,574)	0
Aportes obligatorios a los fondos de pensiones obligatorias realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el artículo 55 del	0	(337,375)	0
Aportes voluntarios a los fondos de pensiones obligatorios del régimen de ahorro individual (ver artículo 55 del ET, luego de ser			
Subtotal 1 ("Ingreso neto" del mes)	0	4,659,531	0
Menos: deducciones del artículo 387 del ET			
1) Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del trabajador (o el costo financiero en un contrato de leasing para			No aplica
2) Pagos durante el año anterior (2024) a medicina prepagada del trabajador, el cónyuge, y sus hijos y dependientes, y divididos			No aplica
3) Deducción por concepto de dependientes o personas a cargo, pero solamente si esos dependientes son del tipo de	0		No aplica
Menos: rentas exentas de los artículos 126-1, 126-4, 206 y 206-1 del ET			
Subtotal 2	0	4,659,531	0
Menos: El 25% del subtotal 2, sin que exceda de 790 LVT anuales (es decir, $790 \times \$47.065 = \$37.181.000$). Adviértase que si la	0	(1,165,000)	No aplica
Subtotal 3	0	3,494,531	0
Control al límite del 40 % de las deducciones y rentas exentas mencionado en el artículo 388 del ET.			
Las deducciones y rentas exentas que se pretenden restar (sin incluir las rentas exentas que correspondan a los numerales 6, 7, 8	0	1,165,000	No aplica
Dicho valor no debe exceder el resultado de tomar el subtotal 1 y multiplicarlo por el 40% (el cual, en valores absolutos, no debe	0	1,864,000	No aplica
Valor que no se puede restar como deducciones y rentas exentas, y que por tanto se debe sumar al subtotal 3	0	0	No aplica
Subtotal 4	0	3,494,531	0
Al valor del subtotal 4 se le aplica la tabla del artículo 383 del ET.	0	0	No aplica
Al valor del subtotal 4 se le aplican las tarifas tradicionales del 4 %, 6 %, 10 %, etc. (supóngase para este caso que la tarifa aplicable	No aplica	No aplica	0

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. fecha 10 de diciembre de 2025																
Unidad:	Secretaría General																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	x	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	x																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 06-7-10046-25																
Constancia de recibido No.	11																
Contratista:	JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ																
NIT del contratista:	CC. 78.727.207																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	<i>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL" ÍTEM 8.</i>																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 57.986.366,57																
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica																
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en el grupo de Defensa Judicial Nivel Central del Área de Defensa judicial de la Secretaría General de la Policía Nacional, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 44b No 55-93 del barrio la esmeralda.																

Turno 1415


SAP. 43/198484



SIF 530325 ✓

Secop ✓


43/198484

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __X__	No aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LUIS ALFONSO ZARATE PATIÑO Jefe del Grupo de Defensa Judicial Nivel Central Notificada mediante oficio de radicado GS-2025-032014-DILOF del 17 de septiembre 2025						
Fecha de entrega certificada:	diciembre						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Contrato principal: registro presupuestal 14325						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	SEGEN	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL ITEM 8.	\$ 5.271.487,87	\$ 5.271.487,87	\$0	\$ 5.271.487,87
Acta de recepción de bienes	No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro No. 11	10 de diciembre de 2025	\$ 5.271.487,87	\$0	\$ 5.271.487,87
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 5.271.487,87	\$0	\$ 5.271.487,87


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El señor JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ, cumplió con lo establecido en el contrato de prestación de servicio, en el periodo comprendido en diciembre, por lo cual es avalado el pago de la cuenta de cobro No. 11 del periodo en comento, de igual forma, el contratista allega informe de actividades realizadas durante el periodo

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


antes mencionado, el cual se adjunta en la entrega de la presente constancia de recibo a satisfacción, así mismo, certifica pago de la seguridad social mediante planillas No. 1112662599 del 21 de noviembre de 2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Asumir la Defensa Judicial de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional, dentro de las demandas impetradas por los particulares ante los Despachos Judiciales de la jurisdicción.	SI	CUMPLE: con la obligación toda vez que se asignaron los casos correspondientes al mes de diciembre
2	Promover ante los Despachos Judiciales de la jurisdicción, las demandas y acciones legales en defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales de la institución.	SI	Cumple
3	Presentar con la debida anticipación ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, las propuestas para las audiencias de conciliación judicial o prejudicial en la que sea convocada la institución.	SI	Cumple
4	Presentar con la debida anticipación ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, las propuestas de repetición respecto de los expedientes de pago que le sean remitidos para conceptuar.	SI	Cumple
5	Presentar demandas de Acción de Repetición ordenadas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, que por competencia le corresponda conocer a los Despachos Judiciales de la jurisdicción.	N/A	No fue requerido en el presente periodo
6	Realizar tareas de sensibilización y capacitación para la prevención del daño antijurídico en las unidades policiales de la jurisdicción.	N/A	No fue requerido en el presente periodo
7	Hacer un buen uso de la información que puede ser obtenida del Sistema SIJUR y EKOGUI, la cual no podrá ser divulgada para beneficio propio o particular, de igual manera no podrá ser utilizada en contra de la Institución Policial.	SI	Cumple
8	Registrar y mantener actualizado el Sistema de Información Jurídica SIJUR Contencioso Administrativo de la Policía Nacional y el	SI	Cumple

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado Colombiano (EKOGUI).		
9	Proyectar las respuestas dentro de los términos de Ley a los derechos de petición que por competencia sean asignados	N/A	No fue requerido en el presente periodo
10	Verificar a través de los aplicativos SIJUR y EKOGUI, la oportunidad de las actuaciones judiciales.	SI	Cumple
11	Asistir en representación de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, a las Procuradurías Delegadas para Asuntos Administrativos en los procesos de conciliación prejudicial donde sea convocada la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL.	SI	Cumple
12	Diligenciar y actualizar a través del aplicativo EKOGUI todos y cada uno de los procesos asignados.	SI	Cumple
13	Elaborar los escritos correspondientes a contestación de demanda, alegatos de conclusión, recursos y demás relacionados con las etapas del procedimiento administrativo en los términos de la Ley 1437/11 CPACA, Ley 1564/12 CGP, y Ley 2080/2021, así como las demás disposiciones legales que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	SI	Cumple
14	Representar ante los Despachos Judiciales a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, en las Acciones de Repetición instauradas por la Institución.	N/A	No fue requerido en el presente periodo
15	Actuar bajo los parámetros y las disposiciones legales dispuestas o establecidas en la Ley 1123 DE 2007 por la cual se establece el código disciplinario del abogado.	SI	Cumple.
16	Elaborar mensualmente un informe de las actividades realizadas en desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	Cumple
17	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	Cumple
18	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se	SI	Cumple: permanente

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".		
19	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el Formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	SI	Cumple: permanente
20	CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al contratista, éste permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	SI	Cumple: permanente

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Mayor **LUIS ALFONSO ZARATE PATIÑO**
Jefe de Grupo de Defensa Judicial Nivel Central

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2025

Cuenta de cobro No. 11

**LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
NIT 800.141.397-5**

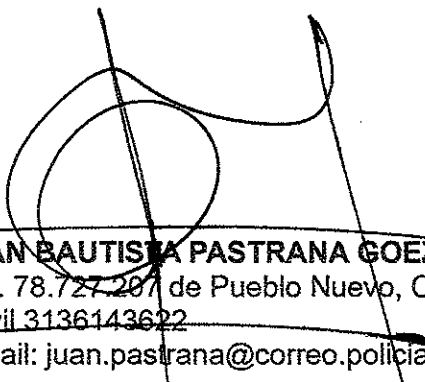
DEBE A:

**JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ
C.C. 78.727.207 de Pueblo Nuevo, Córdoba.
No responsable de IVA**

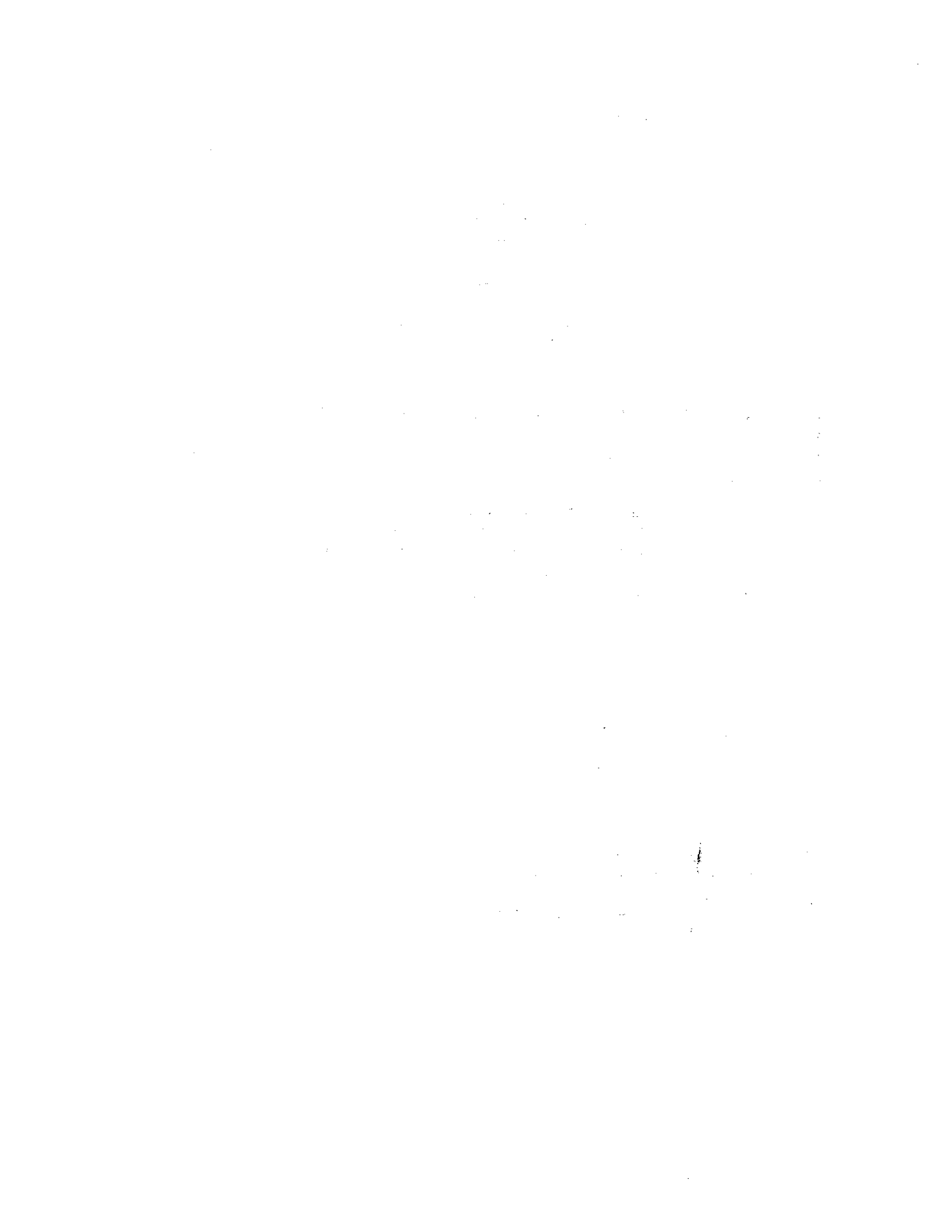
La suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS, CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$5.271.487.87)**, los cuales deben ser consignados en la cuenta de ahorros No. 837150630 del banco BBVA.

Por concepto del contrato Nro. 06-7-10046-25 *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL ITEM 8"*. Correspondiente a los servicios profesionales especializados prestados, por el periodo comprendido en el mes de diciembre, en concordancia a la cláusula cuarta del referido contrato.

Cordialmente,



JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ
C.C. 78.727.207 de Pueblo Nuevo, Córdoba.
Móvil 3136143622
E-mail: juan.pastrana@correo.policia.gov.co



CERTIFICACIÓN

Yo, JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ identificado (a) con C.C. (X), C.E. (____), NIT (____) Nro. 78.727.207 de Pueblo Nuevo, Córdoba, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, contratista de la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 06-7-10046-25 del 29 de enero de 2025, de conformidad con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo gravedad de juramento manifiesto que:

Numeral	Descripción	SI	NO
1	Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato		x
2	Declarante de renta	x	

Nota:

- Si se tienen en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 392 del Estatuto Tributario
- Al no tener en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 383 del Estatuto Tributario

La presente certificación se expide al 10 día del mes de diciembre de 2025.

Firma

Postfirma JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ

C.C. (X), C.E. (____), NIT (____) Nro. 78.727.207 de Pueblo Nuevo, Córdoba

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

CERTIFICACION

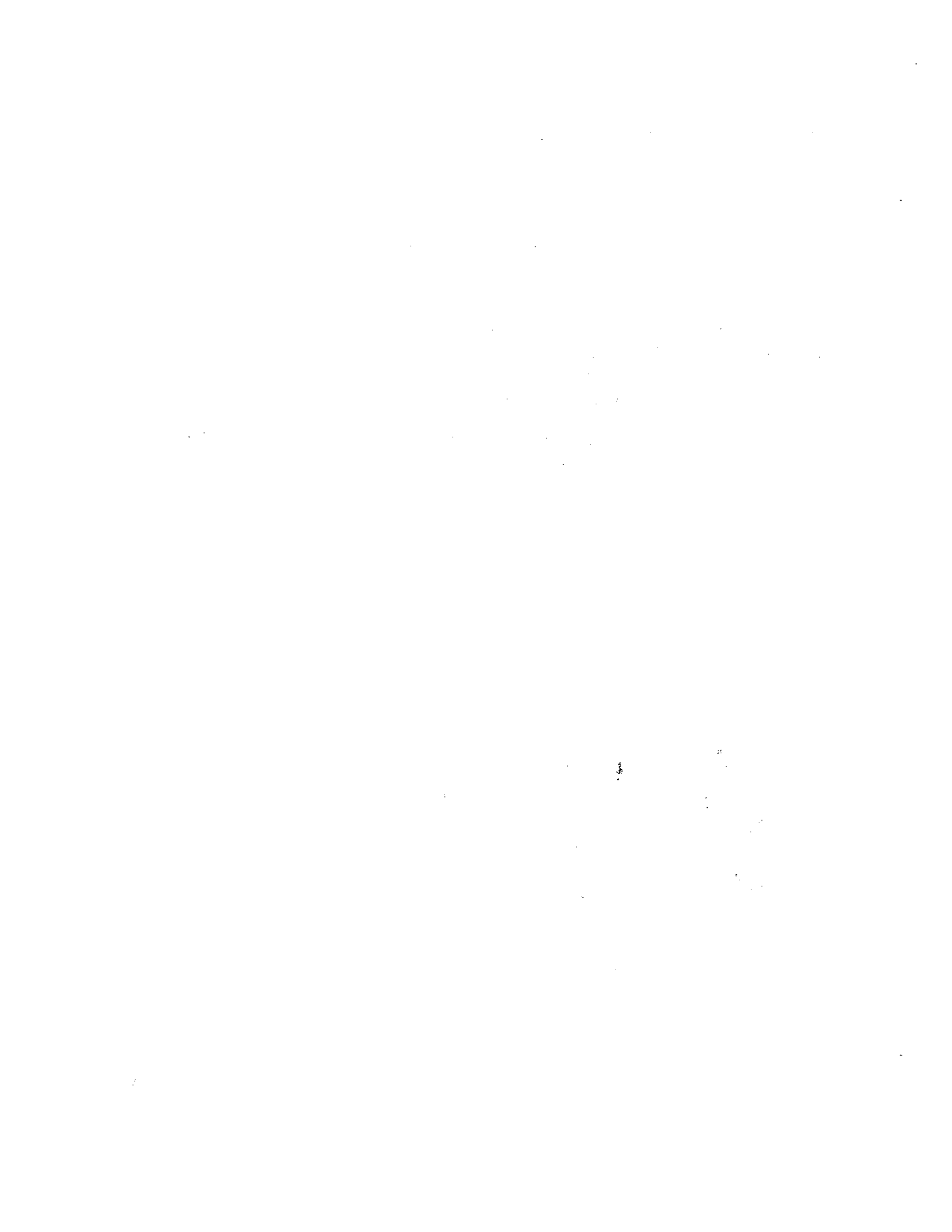
Yo, **JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ**, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 78.727.207 de Pueblo Nuevo, Córdoba, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, Artículo 4 parágrafo 1, certifico el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. **1112662599** del 21 de noviembre de 2025, que corresponde a los ingresos percibidos durante el mes de diciembre del Contrato No. 06-7-10046-25 del 29 de enero de 2025, suscrito con la Policía Nacional.

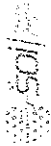
Atentamente,

firma

nombre: **JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ**
C.C. No. **78.727.207** de Pueblo Nuevo, Córdoba







PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUAN BAUTISTA PASTORINA
 CÉCILA DE CHIDAMANA
 CARRERA 73 B NO. 75 81
 TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE
 FORMULA DE PRESENTACIÓN: PRIVADA
 APORTANTE EXTERNADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA PRESBITARIA) NICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 1112662898
 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2024
 FECHA PAGO (dd/mm/aaaa): 2024/11/11
 MES: octubre
 AÑO: 2024
 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 10
 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20241111

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NÚMERO PLANILLA: 1112662898
 PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2024
 FECHA PAGO (dd/mm/aaaa): 2024/11/11
 MES: octubre
 AÑO: 2024
 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 10
 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20241111

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA		TOTAL APORTES A PLANILLA	
CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR	CÓDIGO	VALOR
2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498	2024	\$ 337,498
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
\$ 337,498		\$ 337,498		\$ 337,498	

TOTAL PAGADO: \$ 618.400



Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Mayor

LUIS ALFONSO ZARATE PATIÑO

Jefe del Grupo de Defensa Judicial Nivel Central
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 11

Periodo del informe: diciembre de 2025

Comendidamente me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo del mes diciembre, que corresponde al décimo primer pago, en cumplimiento de los parámetros consagrados en el contrato Nro. 06-7-10046-25 suscrito 29 de enero 2025, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL" ITEM 8.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

CONTESTACIONES DEMANDA

ITEM	JUZGADO	RADICADO	ID EKOGUI	FECHA ACTUACIÓN
1	9	11001-33-35-009-2025-00009-00	2644448	04/12/2025
2	61	11001-33-43-061-2025-00141-00	2691102	15/12/2025

AUDIENCIAS EXTRAJUDICIALES

ITEM	PROCURADURIA	RADICADO	ID EKOGUI	FECHA AUDIENCIA
------	--------------	----------	-----------	-----------------

1	PROCURADURÍA 79 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	IUS E-2025-545392 IUC I-2025-4176056	10001128	01/12/2025
2	PROCURADURÍA 3ª JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	IUS E-2025-575299	1622131	09/12/2025
3	PROCURADURÍA 48 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2025-579082	10000527	12/12/2025
4	PROCURADURÍA 88 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	IUS E-2025-539769	10001110	18/12/2025

PROPUESTAS JUDICIALES PRESENTADAS AL COMITÉ

ITEM	CONVOCANTE	ID EKOGUI	PJUR	AGENDA
1	OMAR ZAMBRANO PINZON	2659385	2025-	48
2	HUGO FERNEY SILVA MUÑOZ	2673421	2025-	48

PROPUESTAS EXTRAJUDICIALES PRESENTADAS AL COMITÉ

ITEM	CONVOCANTE	ID EKOGUI	PJUR	AGENDA
1	DARLINTON PALMA ROMAÑA	10001128	2025-7885	47
2	YEXSON ANDRES RANGEL RANGEL	10001110	2025-7880	47
3	JERSON VAQUIRO	10000527	2025-	48

4	PATRICIA BALLEEN HERNANDEZ	1622131	2025-	48
---	----------------------------	---------	-------	----

2. CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN, CALIFICACIÓN DEL RIESGO y GESTIÓN DOCUMENTAL

En atención a las obligaciones contractuales, me permito certificar que las actuaciones señaladas se encuentran actualizadas en los sistemas de información SIJUR y EKOGUI; igualmente los procesos relacionados fueron calificados de manera oportuna en las etapas procesales establecidas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y el procedimiento establecido por la institución y las piezas procesales reposan en cada uno de los expedientes que fueron entregados en custodia del archivo del Grupo de Defensa Judicial del Nivel Central.

3. CONSOLIDADO DE ACTUACIONES

ACTUACIONES REALIZADAS	
CONTESTACIÓN DEMANDA	2
AUDIENCIAS EXTRAJUDICIALES	4
SOLICITUDES PROBATORIAS	8
CONCEPTOS JUDICIALES	2
CONCEPTOS EXTRAJUDICIALES	4

JUAN BAUTISTA PASTRANA GOEZ

TEL: 131.381

Cargo: Contratista

Correo electrónico: juan.pastrana@correo.pplicia.gov.co

